

CONTRATO DE SERVICIO SAAS (SOFTWARE COMO UN SERVICIO)

Empresa que presta el servicio SaaS: Adderit Quatre Amics, S.L., con NIF B65325995 y domicilio en Calle Trafalgar, número 4 – 08010 Barcelona. En adelante ADDERIT.

El usuario del servicio o servicios, en adelante "CLIENTE", acepta las condiciones detalladas en el presente contrato. El uso de este/os servicio/s conlleva la aceptación plena de las condiciones del presente contrato.

CONDICIONES GENERALES

1. Política de protección de datos

ADDERIT, siguiendo la normativa vigente de protección de Datos de Carácter Personal (Ley reguladora de la privacidad de datos, Ley 15/1999 de 13 de diciembre), informa:

1.1. Que los datos recogidos a través de los formularios situados en www.adderit.es u otros dominios/subdominios relacionados con ADDERIT se incluyen en ficheros automatizados de uso interno, cuyo responsable y titular es ADDERIT, con el fin de poder prestar los servicios contratados por el CLIENTE, o en caso contrario, poder facilitarle cualquier información que éste requiera de una forma personalizada.

1.2. ADDERIT garantiza la confidencialidad de todos los datos recogidos desde www.adderit.es o los dominios/subdominios anteriormente relacionados, adoptando las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad e integridad de las mismas.

1.3. ADDERIT se compromete a no vender, ceder o transferir los datos recogidos bajo ningún concepto. No obstante, ADDERIT revelará a las autoridades públicas competentes los Datos Personales o cualquier otra información que sea requerida de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso.

1.4. ADDERIT asegura que protegerá la confidencialidad del correo electrónico intercambiando con el CLIENTE.

1.5. El CLIENTE tiene reconocidos sus derechos, y podrán ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en cualquier momento, solicitándolo a ADDERIT por correo electrónico en la dirección adderit@adderit.es.

1.6. El CLIENTE garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos facilitados (proceso de suscripción, etc.), y se compromete a mantenerlas debidamente actualizadas.

1.7. El CLIENTE autoriza de forma inequívoca a ADDERIT el tratamiento informático de los datos facilitados bajo las condiciones descritas en este documento y exclusivamente para poder facilitar y facturar de forma correcta los servicios contratados.

2. Soporte técnico o consultas

2.1. ADDERIT ofrecerá soporte técnico o administrativo/comercial según lo establecido en las webs relacionadas con el producto a contratar.

2.2. El tiempo de respuesta es de menos de 24 horas en casos de incidencias y soporte técnico o funcional. En el cómputo de tiempo no se considerarán los sábados, domingos y festivos oficiales de España y sus distintas Regiones o Autonomías.

2.3. El servicio se prestará dentro del horario laboral de ADDERIT: de lunes a jueves de 9:00h a 18:30h, y viernes de 08:30h a 14:00h (hora España peninsular).

2.4. Los servicios de mantenimiento, actualizaciones y resolución de errores en los servidores del CLIENTE se realizarán de forma remota desde las oficinas de ADDERIT. Estos servicios no incluyen desplazamientos a las instalaciones del CLIENTE. El CLIENTE ha de proporcionar los datos de conexión remotos (nombre o IP del servidor,

puertos, usuarios, contraseñas) y tener el servidor y *router* encendidos y bien configurados a fin de posibilitar la conexión.

3. Precios, facturación y pagos del servicio prestado

3.1. ADDERIT informará al CLIENTE, en el propio proceso de suscripción, del precio del servicio o servicios contratados.

3.2. El pago de los servicios prestados es de carácter mensual o anual. El proceso de facturación es como sigue: el día del alta se emitirá una factura correspondiente a la parte proporcional de los días restantes del mes, para la suscripción mensual, o año para la suscripción anual, sobre la cuota del servicio seleccionado. El resto de las facturaciones se realizarán en los 10 días anteriores del inicio del siguiente periodo de suscripción. El pago se efectuará mediante recibo domiciliado girado a la cuenta bancaria indicada por el CLIENTE.

3.3. El precio del servicio podrá ser modificado por parte de ADDERIT avisando con 30 días de antelación a través de los medios que considere necesarios, incluido Internet. En el caso de que haya una modificación de tarifas por parte de ADDERIT, una vez notificado este cambio, si el CLIENTE no rechaza la variación solicitando la baja del servicio, se entenderá que acepta las nuevas tarifas. En todo caso, ADDERIT se compromete a hacer una variación del precio del servicio cada año, como mucho.

3.4. En caso de devolución, retraso o impago de recibo de 5 días posterior a la fecha de facturación de cada periodo, ADDERIT suspenderá el servicio, avisando previamente al CLIENTE, hasta la confirmación del pago debido. En caso de devolución del recibo se cargará al CLIENTE diez euros (10€) + IVA adicionales por coste de comisiones bancarias.

3.5. Si diera el caso de tener que cancelar un servicio por impago, ADDERIT no será responsable de los perjuicios que eso le pueda ocasionar al CLIENTE, o a los clientes del CLIENTE.

4. Baja del servicio prestado

4.1 No existe permanencia ni obligación de la misma por parte del CLIENTE.

4.2. El CLIENTE podrá anularlo solicitando con 15 días de antelación al inicio del nuevo período de cargo de la suscripción mediante correo electrónico a jepnr@adderit.es o a través de los canales que se especifican en la web relacionada con el producto suscrito. Una vez pasada esta fecha, ADDERIT podrá reclamar el pago del periodo completo.

4.3. La baja se efectuará en un día laborable (de lunes a viernes) y será efectiva antes de las 24 horas transcurridas desde la solicitud. El servicio completo de baja sólo lo activará un miembro de ADDERIT.

4.4. En caso de interceptar cualquier conducta o actividad ilegal, ADDERIT se reserva el derecho a denegar o cesar los servicios contratados sin previo aviso.

4.5. En el hipotético caso que ADDERIT cancelara el servicio prestado sin que el CLIENTE haya infringido alguna de las condiciones aquí descritas, le sería devuelto el importe correspondiente a la parte proporcional del período no consumido.

4.6. En cualquier caso, ADDERIT no será responsable de las consecuencias que puedan derivarse de la interrupción del servicio.

5. Garantías del servicio prestado

5.1. ADDERIT se responsabilizará del correcto funcionamiento del producto contratado, resolviendo a la mayor brevedad posible cualquier incidencia derivada del mal funcionamiento del producto contratado. ADDERIT no se hace responsable del mal funcionamiento del servicio debido a problemas asociados al proveedor del servidor virtual. Al tratarse de una extensión que se ejecuta sobre Microsoft® 365 Business Central, o Microsoft® Dynamics

NAV, ADDERIT no se hace responsable de las incidencias del servicio derivada de los servicios previos y necesarios prestados por Microsoft®.

5.2. El CLIENTE deberá comunicar la incidencia por correo electrónico a la dirección iepnr@adderit.es o a través de los canales que se especifican en la web relacionada con el producto suscrito.

5.3. En caso de que las incidencias puedan derivar de un mal uso por parte del CLIENTE, ADDERIT se reserva el derecho a facturar al CLIENTE estos gastos.

5.4. ADDERIT no se hace responsable de la adecuación de los servicios que ofrece a las necesidades del CLIENTE. Su inadecuación no podrá ser causa de resolución del contrato ni de impago de las cuotas.

6. Responsabilidades

6.1. ADDERIT no será responsable de pérdidas de beneficios y daños como consecuencia del uso, funcionamiento o rendimiento del software, siendo responsable únicamente de los actos realizados que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con este contrato.

6.2. ADDERIT no será responsable del incumplimiento de sus obligaciones definidas en el presente contrato, si la realización de estas obligaciones ha sido impedida, interferida o retrasada razonablemente por circunstancias que escapen al control de ADDERIT. Estos eventos serán, por ejemplo y entre otros, los actos de fuerza mayor, actos fortuitos, huelgas, motines, cierres patronales, actos de guerra, epidemias, actos o reglamentaciones oficiales, incendios, fallos de comunicaciones, fallos de suministro eléctrico, rayos, terremotos, inundaciones, catástrofes y otros eventos.

6.3. El CLIENTE se obliga a no subarrendar el servicio contratado a otros clientes o terceras personas.

7. Modificaciones

7.1. Las condiciones de este contrato podrán ser modificadas por parte de ADDERIT, notificándolo por los medios que considere necesarios, con 30 días de antelación. Si durante este periodo de tiempo no se rechaza expresamente la variación de las condiciones por parte del CLIENTE se entenderá que aceptan las modificaciones de las condiciones del contrato.

8. Fuero

8.1. Ambas partes (CLIENTE y ADDERIT) se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona (ESPAÑA) para la resolución de cualquier controversia que con motivo de este contrato pudiera surgir, renunciando a su fuero si éste fuese otro.